

# Informe Ejecutivo de Gestión Anual 2025: Fundación Bello Oriente

**Entidad:** Fundación Bello Oriente **NIT:** 901050384-5 **Fecha de elaboración:** 09 de marzo de 2026 **Ubicación:** San Carlos, Antioquia

---

## 1. Identificación Institucional y Objetivo del Informe

El presente informe tiene como propósito suministrar a la Asamblea General una visión técnica y detallada de la gestión integral realizada por la Fundación Bello Oriente durante el ejercicio fiscal 2025. El documento sintetiza los hitos administrativos, el desempeño financiero y el impacto social alcanzado bajo la ejecución del proyecto Mujeres Constructoras de Colores “**Artesana**”, marco estratégico que ha guiado nuestra intervención en favor del empoderamiento femenino y el fortalecimiento del tejido social.

## 2. Gestión Administrativa, Gobierno Corporativo y Comunicaciones

Durante el periodo 2025, la administración garantizó la continuidad operativa y el cumplimiento riguroso de la normativa vigente para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en Colombia:

- **Cumplimiento Legal y Tributario:** Se gestionó exitosamente la actualización del Régimen Tributario Especial (RTE) ante la DIAN, la presentación de la declaración de renta y el cumplimiento de las obligaciones fiscales pertinentes, manteniendo la transparencia ante los entes de control.
- **Gestión Documental y Contable:** Los registros de ingresos y egresos fueron procesados con rigor en sistemas auxiliares, contando con soportes físicos y digitales debidamente archivados. Se emitieron informes mensuales certificados por la contadora y dictaminados por la revisoría fiscal.
- **Gobernanza:** Se cumplió con el 100% del cronograma de reuniones de la Junta Directiva. Asimismo, se mantuvo la debida diligencia en el registro de actas de Asamblea General y el archivo de asesorías externas.
- **Trámites Operativos:** Se realizó la renovación oportuna de la matrícula ante la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño en febrero de 2025 y se formalizó la vinculación de dos usuarios al sistema de seguridad social.
- **Gestión de Comunicaciones:** Se lideró el registro audiovisual de las actividades institucionales, la gestión del hosting, el mantenimiento del portal web y la actualización de redes sociales con apoyo del voluntariado, fortaleciendo la visibilidad de la marca "Artesana".
- **Contingencias Operativas:** Se registró una suspensión temporal del servicio de internet institucional desde el 15 de diciembre de 2025 hasta el 15 de febrero de 2026 por motivos de transición tecnológica, sin afectar el cierre administrativo del año.

## 3. Gestión Financiera y de Recursos

La ejecución presupuestal del 2025 estuvo marcada por una gestión de recursos enfocada en la eficiencia, aunque condicionada por un margen operativo estrecho.

#### **Aportes de Cooperación y Donaciones de Terceros:**

- **Donación Representante Legal y Directora:** \$12.495.800 (Cifra que representa el 22,6% del ingreso total, evidenciando una alta dependencia del aporte directivo).
- **Estrategia Familias Amigas por la Vida (FAV):** \$6.985.000.
- **Donación Sr. Wilson Escudero:** \$6.000.000.
- **P Andrés Beltrán y grupo de Emaús Chicago:** \$5'000.000

#### **Estado de Resultados 2025:**

Concepto	Valor (COP)
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$55.210.600</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>\$55.901.325</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Déficit)</b>	<b>-\$690.725</b>

#### **Análisis de Egreso:**

- **Servicios Profesionales:** \$49.273.132 (88% del gasto, enfocado en el despliegue técnico del área social).
- **Gastos Generales:** \$6.628.193 (Costos operativos de funcionamiento).

**Estado de Solvencia:** A pesar del déficit neto de \$690.725 —el cual fue gestionado mediante la optimización de pasivos y recursos de vigencias anteriores— la Fundación finalizó el año en estado de "**paz y salvo**" ante la DIAN, con el cierre contable de proveedores y profesionales plenamente ejecutado.

#### **4. Impacto Social y Operativo: Proyecto "Artesana"**

El núcleo misional de la Fundación se consolidó a través de métricas de alto impacto cualitativo y cuantitativo:

- **Métricas de Ejecución:** Se realizaron 24 encuentros-talleres formativos con un promedio de asistencia del 85% sobre un grupo base de 25 mujeres.
- **Gestión Psicosocial:** Se brindó atención especializada a 28 casos individuales, de pareja y familiares, bajo un enfoque de género y familia indispensable para la resiliencia comunitaria. Además, se garantizó la presencia institucional en la Mesa de Salud Mental Municipal.
- **Formación Técnica y Empleabilidad:**
  - Capacitación de 8 mujeres en confección industrial.
  - Capacitación de 7 mujeres en el manejo de maquinaria industrial de alta gama.
- **Hito de Cierre:** El ciclo anual culminó con un **Evento de Cierre Social**, donde se presentaron los logros alcanzados y los productos desarrollados por las beneficiarias ante la comunidad.

## 5. Análisis de Limitaciones y Mitigación de Riesgos

Desde la perspectiva de la consultoría estratégica, es imperativo señalar que la estrechez presupuestal limitó el alcance social programado. La dependencia de donaciones variables impidió el desarrollo de programas de alto valor preventivo. Debido a la priorización de recursos para el proyecto "Artesana", se suspendieron las siguientes líneas de acción:

- Programas de alfabetización para adultos mayores.
- Refuerzo académico y actividades pedagógicas para infancia y juventud.
- Visitas domiciliarias de intervención en crisis para familias en conflicto.
- Terapias grupales y celebraciones institucionales de impacto comunitario.

## 6. Relaciones Institucionales y Reconocimientos

La sostenibilidad operativa fue posible gracias a la articulación con aliados estratégicos que redujeron la carga de costos fijos:

- **Alianzas:** Gratitud a la **Sociedad de San Vicente de Paul** por la donación del arriendo de la sede y a la **Alcaldía Municipal** por el comodato de Centro Vida.
- **Equipo Técnico:** Reconocimiento a **Leidy Ocampo** (Contadora) y **Sara Ríos Bedoya** (Revisora Fiscal) por su rigor y compromiso con la transparencia institucional.
- **Agradecimientos:** Mención especial al Sr. Wilson Escudero, a los benefactores del programa FAV y a la Junta Directiva por su liderazgo resiliente.

## 7. Proyecciones Estratégicas 2026

Para el próximo ejercicio, la dirección se compromete con dos pilares de crecimiento:

1. **Sostenibilidad Financiera:** Fortalecer y ampliar el alcance de la estrategia **Familias Amigas por la Vida (FAV)** para diversificar las fuentes de ingresos y reducir la dependencia de aportes individuales.
2. **Escalamiento Productivo:** Consolidar el emprendimiento “**Artesana, el arte que sana hecho a mano**” como una unidad de negocio autosostenible que genere autonomía económica para las mujeres participantes.

-----  
**Cordialmente,**

(Original firmado)



**LUZ MARINA BELTRÁN ARIAS**

Directora

Fundación Bello Oriente